FENIX SEGUROS
Compañero de vida

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - ENDOSO Nº 2

ID No.: **412.678**

A: **GERENCIA GENERAL DE ADUANAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)**

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos bajo Fe de Juramento que en nuestro carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 412678, para el suministro de "SEGUROS DE BIENES PARA EL EDIFICIO DNA 1 COSTANERA DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS", garantizamos el cumplimiento de todas las obligaciones que nos competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARAMOS que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.5.515.000.- (Guaraníes cinco millones quinientos quince mil) y nos obliga a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de noviembre de 2024.

Nombre Juan Eduardo Benítez Sosa y Carlos Federico Pereira Ferreira

En calidad de Proveedor: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

JUAN BENITEZ
Contador

FEDERICO PEREIRA
Gerente Técnico

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.